

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 12 de diciembre de 1967 por la que se consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado a) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), quedan consolidados en la situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 30 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 165), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de 1 de enero de 1968, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y el artículo segundo de la del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Comandante de Infantería don Luis Andrés Velasco.—León.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Comandante de Caballería don Luis Carlos Claver.—Valencia.  
Capitán de Oficinas Militares don Fernando Díaz-Avilés Piazuelo.—Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 12 de diciembre de 1967.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*DECRETO 2986/1967, de 18 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José de Diego López en el cargo de Director general de Beneficencia y Obras Sociales.*

Habiéndose dado nueva estructura a determinados Departamentos por el Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

#### DISPONGO:

Cesa en el cargo de Director general de Beneficencia y Obras Sociales don José de Diego López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 2987/1967, de 18 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Jesús Aramburu Olan en el cargo de Director general de Política Interior.*

Habiéndose dado nueva estructura a determinados Departamentos por el Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre,

a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

#### DISPONGO:

Cesa en el cargo de Director general de Política Interior don Jesús Aramburu Olan, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

*DECRETO 2988/1967, de 18 de diciembre, por el que se nombra Director general de Política Interior y Asistencia Social a don José de Diego López.*

Habiéndose dado nueva estructura a determinados Departamentos por el Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

#### DISPONGO:

Nombro Director general de Política Interior y Asistencia Social a don José de Diego López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
CAMILO ALONSO VEGA

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 3 de octubre último que disponía el retiro del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Condón Condón.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de fecha 3 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 260) se disponía el pase a situación de retirado del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Condón Condón, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963; y habiéndose padecido error, toda vez que el retiro que corresponde lo es como comprendido en el artículo primero de la Ley 87/1963, he acordado rectificar en este último sentido la Orden de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1967.—El Director general, Eduard Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 31 de octubre último que disponía el retiro, entre otros, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Domingo Llanos Fonte.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General, de fecha 31 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 275) se disponía el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada, a partir de la fecha que a cada uno se indicaba, entre otros, don Domingo Llanos Fonte, figurando en dicha Resolución con los apellidos anteriormente expuestos, en lugar de Llanos Fonte, que son los verdaderos del citado Policía, se rectifica la indicada Resolución en